ó cloçientos quarenta y [illegible] edan de balor de los tres
mill quatroçientos R.s con los quales [illegible] deviendo alos Mros
Alcarez por quien Sto dar satisfho y hauerse valido Stacud. del balor de los tres
gortones en fermos que vno Cn Jo contta solo que dran ningun poder
Pelibran 1400. R.s al Mro Don Matheo Alcarez de resto de unos
tos Alcarez de resto de unos Sn Cn Franco. Cno Stenum. y maior Stea y un tamiento
Part.a de tres quellta para que del Sto Mro Matheo Alcarez. de los que a balido el gor
cud. tomo p.o Proveim.to de del Sn Real Borquntal de Barrilla de quel Stacud. vra Cnbir thud
mro Sn Cn Franco de facultad Real y de quien a dmini Strador el dho Franco.
adm.or del R.l derechos. pasa allo le dasse libramiento en forma Somando Larra
con el Scontador que con el dho de Recivo. Sera bien dado
Peticion del Sr. Dor Dicen Stea y un tamiento. Una peticion de Alonso diez Sfran corilla
Franco Cirella en que dicen que como parece de una memoria que con
dha peticion presentan. ando de orden del Sr Alcalde mor. y con mi ante
declaracion. En cuio cumplimiento dixeron ser medicos. Contta sio ser que Stacud.
apa decido la memoria del contteni da en Sn Madre memoria para cuia
cion de los enfermos del hospittal de Sta Sanctta Lucia y con balencia del dho
C. san Joseph que importan tres mill setteçientos y treintta y quatro R.s
y medio. Suplica na Stacud. se sirvio de mandar se le pague en
Los medicos declaren el Sr Provincial balor que tienen las medicinas que
contiene la memoria Recivir a cuenta dha memoria y receptar de que se cargue y baxo de Juramento
declaren el Sr Provincial balor que tienen las medicinas. y sho
Settraiga
Recivo en Stea y un tamiento. Las declaraciones. [illegible] hay por
Resta cion de Mro. Bolviose a ver en Stea y un tamiento. Las declaraciones. [illegible] hay por
cuenta de Stacud. Cdo de Stacud Pettion presentada y el Beneficiado Agustin [illegible]
En nombre de dhos Cdo acuerdo sho Stacud. Conque de Stepien. [illegible]
Sr forme sho. por Joseph Lambutto. Contador Con asistencia de
D. Dor Lorenço Ratto Rect. y fiel Sxecutor que fue la cuenta y razon
Junio de Nro Prado de mill Sei.os y Settenta y seis. Cdo
dice. A Sustado la quentta de lo que importta La Sr Stacud
Cdo. de Sta parroquial del Sperado de aquel bara los dos reales
y importan sodas su partida nuesçientos y setten
R.s y Sincuenta dos mrs. Salvo. de Error = Sr Stacud
Sr. Mro Alcalde
Sr Stacud de Rendidy. acuerda se libra la dha Cantidad. En Sus Manos
Sr Stacud de Rendidy. acuerda se libra la dha Cantidad. En Sus Manos
Sr Stacud de Rendidy. acuerda se libra la dha Cantidad. En Sus Manos